



Buenos Aires, 26 de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 273 /2012

VISTO:

La presentación de los Dres. Sergio Gargiulo y Florencia Ghirardi, y,

CONSIDERANDO:

Que los Dres. Sergio Gargiulo y Florencia Ghirardi, en su carácter de Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional y Jefa del Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, respectivamente solicitan con carácter de urgente se inicien los trámites para realizar la inscripción en el sistema ISBN Argentino y la obtención del Código de Barras de la obra realizada por el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, "Compilación Normativa 2012".

Que la urgencia radica en que dicho registro y obtención de ISBN y código de barras debe realizarse previamente al envío del material a la imprenta, toda vez que dicha información debe figurar impresa en la página de créditos de la obra.

Que atento que la Compilación Normativa 2012 será presentada en la próxima Feria del Libro es que deben realizarse todos los trámites antes mencionados con la mayor celeridad posible.

Que al respecto la Dirección General de Asuntos Jurídicos se expidió mediante Dictamen N° 4415/12 informando que no existen obstáculos jurídicos para que el Sr. Presidente suscriba la documentación pertinente a los fines de obtener el número de ISBN y el código de barras, o bien conforme lo solicitado otorgue autorización para la realización del trámite al Sr. Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que por último, cabe destacar que la compilación fue realizada bajo la supervisión de la Dra. Florencia Ghirardi en su carácter de Jefa del Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

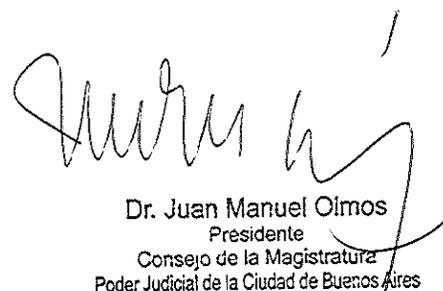
Por ello en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Autorizar al Sr. Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo y/o a la Sra. Jefa del Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, Dra. Florencia Ghirardi a realizar los trámites pertinentes para la inscripción en el sistema ISBN Argentino y la obtención del Código de Barras a nombre del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 273 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires